

**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,
CHIAPAS;
09 DE ENERO DE 2025
OFICIO NO. UNICH/R/013/2025**

**ASUNTO: ENTREGA DE 4TO TRIMESTRE
ITSO 2024**

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**

Distinguida Directora:

En atención al Oficio Núm. 511/2024-0521-59, por medio del presente la Universidad Intercultural de Chiapas hace entrega de la documentación del Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO), correspondiente al cuarto informe trimestral del ejercicio 2024, digitalizados en formato PDF y sus respectivos archivos Excel.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y le reitero mi más alta consideración.

ATENTAMENTE

Javier López Sánchez

Rector de la Universidad Intercultural de Chiapas,
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.



- C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez.- Subsecretario de Educación Superior, SEP. – Para su conocimiento
 - C.c.p. C.P. Óscar Ortega Cortés.- Director de Subsidio a Universidades.- Para su conocimiento.
 - C.c.p. Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, SEP. – Para su conocimiento.
 - C.c.p. Mtro. Juan Gregorio Regino.- Director de Educación Intercultural DGESUI. – Para su conocimiento
 - C.c.p. Archivo.
- Sección: 03.C Serie: 03C.03 Subserie:---



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	10/ene/2025
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$3,353.02
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$35,662.02	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$35,662.02	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$3,353.02

EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE										
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00	\$0.00		\$0.00			
% por Trimestre:	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						0.00%
Gastos de Operación	\$224.00	\$3,129.02	\$0.00	\$3,353.02						
% por Trimestre	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%			0.00%			
TOTAL	\$224.00	\$3,129.02	\$0.00	\$3,353.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	
	100%	100%	0%	100%						

Observaciones:

 DR. OSCAR ACARBO SARMIENTO RODRÍGUEZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 C.P. SAIRA EDAL ESPINOSA MARTÍNEZ DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	 MTRA. CAROLINA ANTONIA HERNÁNDEZ ALFONZO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES	 DR. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ RECTOR
--	--	---	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/ene/2025
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$39,662.02
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$35,662.02	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$35,662.02	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$39,662.02

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00					\$0.00	\$39,662.02
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
Gastos de Operación	\$12,293.00	\$9,168.00	\$14,848.00	\$3,353.02	\$39,662.02	\$0.00	\$39,662.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					0.00%	
TOTAL	\$12,293.00	\$9,168.00	\$14,848.00	\$3,353.02	\$39,662.02	\$0.00	\$39,662.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	100%	100%	100%	100%	100%						

Observaciones:

 DR. OSCAR RICARDO SARRIENTE CORTIJO SECRETARIO ADMINISTRATIVO	 C.P. SAIRA EDAL ESPINOSA MARTINEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	 MTRA. CAROLINA ANTONIA HERNANDEZ ALFONZO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	 DR. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ RECTOR
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.